

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CATALUÑA

24582 *ANUNCIO del Departamento de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación de la Generalidad de Cataluña por el que se da publicidad a la Orden por la que se modifica el Reglamento de la Indicación Geográfica Protegida Llonganissa de Vic/Salchichón de Vic.*

De acuerdo con lo que prevé el artículo 58.1 de la Ley 26/2010, de 3 de agosto, de régimen jurídico y de procedimiento de las administraciones públicas de Cataluña, se da publicidad a la Orden ARP/105/2019, de 20 de mayo, por la que se modifica el Reglamento de la Indicación Geográfica Protegida Llonganissa de Vic o Salchichón de Vic, aprobado por la Orden AAM/311/2013, cuyo texto consta íntegramente publicado en el Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña número 7882, de 24 de mayo de 2019.

Barcelona, 23 de julio de 2020.- Secretario General del Departamento de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación, David Mascort Subiranas.

ID: A200032748-1